

2004

Un gran número de personas elevaron oraciones para su curación, por intercesión del P. Coll. Los componentes del Tribunal prestan juramento, lo mismo que el Postulador P. Vito T. Gómez, O.P. Se pide apertura de proceso diocesano.

2004-2006

#### Etapa diocesana – Madrid 2004

Sesión apertura, 28 de abril. Inicio del proceso diocesano y relación de testigos del presunto milagro atribuido a Francisco Coll, a favor de *la niña mencionada*, y personas que rogaron al P. Coll para su curación total. A partir del 28 de abril de 2004 se sucedieron las declaraciones ante el Tribunal eclesiástico nombrado para el caso.

**Febrero de 2006: Clausura del Proceso Diocesano.**, que se prolongó hasta que la niña hubiera cumplido los 3 años. Toda la documentación elaborada, es colocada en cajas selladas y lacradas, y llevada a Roma por el Postulador, P. Vito T. Gómez.

2006-2008

#### Etapa Sagrada Congregación, Roma :

La documentación se pone a disposición de las comisiones para su examen y juicio.

La comisión médica estudia el caso y se pronuncia favorablemente sobre el milagro atribuido al Bto. Francisco Coll, en favor de *la niña mencionada*.

La Comisión teológica ordinaria se pronuncia favorablemente.

La Comisión de Cardenales se pronuncia favorablemente, el 7 de octubre de 2008.

6 dic. 2008

El Santo Padre, Benedicto XVI, reconoce la validez del milagro atribuido al Bto. Francisco Coll y autoriza a la Congregación para las Causas de los Santos a redactar el Decreto de Canonización de Francisco Coll.

Consistorio público convocado por Benedicto XVI. El Beato Francisco Coll, es reconocido como santo.

Canonización del Beato Francisco Coll, en Roma

## Francisco Coll, Apóstol de la Palabra



1

**Cronología de la Causa de Canonización  
de Francisco Coll i Guitart**



## Cronología de la Causa de Francisco Coll i Guitart

Desde hace muchos siglos la Iglesia ha puesto gran empeño en averiguar todo lo relativo a la vida, virtudes, fama de santidad y de signos sobrenaturales de las personas propuestas para canonizar, aunque en épocas del primitivo cristianismo, para los mártires, no se precisaban procesos propiamente tales.

### Pasos en el proceso oficial de la causa de los santos:

1. **Siervo de Dios.** Este título se da a la persona que se desea canonizar y en torno a la cual se abre un proceso.
2. **Venerable.** Con el título de *venerable* se reconoce que esa persona practicó las virtudes en grado heroico.
3. **Beato.** Se reconoce por el proceso llamado de "*beatificación*". Además de sus características personales de caridad y virtudes heroicas, probadas a través de un examen atento de sus escritos si los tienen y de testimonios orales, se requiere un milagro obtenido a través de su intercesión. El milagro requerido debe ser probado a través de una instrucción canónica especial, que incluye tanto el parecer de un comité de médicos, de teólogos, de cardenales y obispos consultores. El milagro no es requerido si la persona ha sido reconocida mártir. Los beatos son venerados públicamente por las iglesias particulares.
4. **Santo.** Con la canonización, al beato se le reconoce como santo. Para la canonización hace falta otro milagro atribuido a la intercesión del beato y ocurrido después de su beatificación. Las modalidades de verificación del milagro son iguales a las seguidas en la beatificación. Mediante la canonización se concede el culto público en la Iglesia universal. Se le asigna un día de fiesta y se le pueden dedicar iglesias y santuarios.

1977

7 de julio, Decreto del Papa Pablo VI el Decreto sobre la milagrosa curación de Justa Barrientos por intercesión del P. Coll. *En diciembre, dispensa del segundo milagro.*

1978

El 25 de enero, el Papa Pablo VI fija la fecha de la Beatificación para el 22 de octubre de 1978, en Roma.  
Fallece Su Santidad Pablo VI, el 6 de agosto.  
Reunido el conclave es elegido como sucesor de Pablo VI, Juan Pablo I, que asume los compromisos de Pablo VI.  
El 29 de agosto, se procede a la exhumación de los restos y nuevo reconocimiento, por el Tribunal constituido al efecto. Traslado de los mismos al altar-sepulcro dedicado al P. Coll, donde pudieran ser veneradas por los fieles, una vez beatificado.

1978

Fallece el recién elegido Papa, Juan Pablo I, el 28 de septiembre.  
Compás de espera hasta la celebración del nuevo Cónclave.  
**Es elegido Papa, Juan Pablo II, toma posesión el 22 de octubre.**  
El 13 de noviembre se fija la fecha del 29 de abril de 1979 para la Beatificación del P. Coll juntamente con el P. Laval de la Congregación del Espíritu Santo.

1979

**Beatificación de Francisco Coll, por el Papa Juan Pablo II, el 29 de abril, fiesta de Sta. Catalina de Siena.**  
Su fiesta se celebrará el 19 de mayo, aniversario de su bautismo.

### Causa de Canonización

2004

Siendo Priora general, M<sup>a</sup> Jesús Carro, se empiezan las gestiones en orden a la Canonización de Francisco Coll, bajo el Pontificado de Su Santidad Juan Pablo II. Se presenta como "presunto milagro" la curación de una niña recién nacida, que presentaba **encefalopatía, isquemia e hipoxia. con pronóstico gravísimo, tanto a cerca de la supervivencia, como de una vida exenta de secuelas en caso de que pudiera vivir.**

## A. Causa de Beatificación

- 1951** El 2 de diciembre se publica el Decreto de validez de los procesos ordinario apostólico.
- 1963** Nuevo Postulador General de la Orden P.T. Piccari, O.P. El material preparado está casi para la imprenta.
- 1964** Se estudia la curación obtenida tras invocar al Señor por intercesión del P. Coll. La beneficiaria era Justa Barrientos.
- 1967** El P. Innocenzo Venchi, secretario de la Postulación de la Orden, defendió la tesis doctoral en Teología sobre la veracidad de la biografía del P. Coll, escrita por el P. Lesmes.
- 1968** El 10 de octubre, se tuvo la sesión preparatoria en torno a las virtudes heroicas del P. Francisco Coll.
- 1970** El 4 de mayo, Decreto solemne (*super virtutibus*) del Papa Pablo VI proclamando la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios, y dándole el título de Venerable..
- 1973** **Proceso diocesano sobre Milagro**  
(Curación de Justa Barrientos, en el Hospital de Sama de Langreo, el 1 de enero de 1959) El presunto milagro presentado fue el de la curación milagrosa de Justa Barrientos de una peritonitis aguda con lesiones intestinales de extrema gravedad, y regeneración de una buena parte del colón descendente, totalmente destruida.  
Se abre el Proceso en **Oviedo**, el 16 abril 1973 y duran las sesiones hasta el 15 de mayo del mismo año.  
Actúa como Vicepostulador, Fr. Benito Gangoiti.  
Validez del Proceso de Oviedo. Decreto firmado en Roma el 12 de julio de 1973.
- 1975-1976** Comisión de médicos para estudiar la curación tal como consta en la documentación enviada de Oviedo.  
Voto favorable del Consejo de médicos de la Sagrada Congregación.  
Comisión teológica especial para estudiar la gracia de la curación, y voto favorable.  
Comisión de Cardenales que estudia a su vez el supuesto milagro, y da su voto favorable.  
Postulador de la Orden, Inocencio Venchi, O.P.

- 1927** En las Actas de X Capítulo General, celebrado en la Casa Madre, en Vic, en el mes de junio, queda constancia de lo siguiente:  
5º. Se acordó introducir la Causa de Beatificación de nuestro respetable P. Coll.
- 1928** Hna. Antonia Gomá, Priora general, empieza las gestiones en vistas a la *Introducción de la Causa de Francisco Coll i Guittart, Fundador de las Dominicas de la Anunciata*.  
*Consulta al Obispo de Vic, Exmo. D. Juan Perelló Pou y al Maestro de la Orden, el hoy Beato Buenaventura García Paredes, para tener una entrevista con el Vicario General del obispado, Dr .Jaime Serra, con el Sr. Canónigo Jaime Collell y con D. José Galobarde. Los tres prometieron trabajar con ardor por la justa Causa para gloria de Dios y honor del gran apóstol del siglo XIX.*  
*Dn. Jaime Collell, terciario dominico, acogió la idea con vivas demostraciones de alegría ya que en su infancia había sido su predilecto monaguillo y era sabedor de las virtudes que practicaba y de la fama de santidad de que gozaba en todos los pueblos.*  
Alegría de la Congregación y sondeo a otros Obispos y sacerdotes.  
Postulador de la Orden, Fray Francisco María Guerrini.
- 1929** Primer momento: Localización de testigos de vista, de oído y de fama, que han visto, oído o sabido algo por otros.  
El P. Lesmes Alcalde y las Hnas. Miralpeix y Riera, continuaron sus peregrinaciones por el Obispado de Barcelona y Gerona, siguiendo a continuación por Lérida y Urgel.  
En todas las poblaciones que recorrieron encontraron testigos de vista y oído, quedando con la convicción de que tanta nube de testigos y documentos, llevaría rápido a la suspirada Beatificación.  
El 15 de febrero dieron por terminada la búsqueda de documentos y testigos y a continuación escribió el P. Lesmes, al Postulador General de Roma, comunicándole que daban por terminadas las diligencias de búsqueda de documentos y testigos y rogándole que cuanto antes, mandara lo necesario

**1929** al Sr. Obispo para constituir el Tribunal, porque en un mes habían muerto cinco testigos de vista.  
El día 28 de febrero, la Priora general recibe una postal de Roma comunicando que ya está traducida al italiano la vida del P. Coll y demás escritos, que esperan puedan mandarlos pronto, una vez revisados.  
A mediados de abril, llegaron de Roma los artículos firmados por el Postulador.

**1930** **Proceso diocesano** – Vic (Barcelona), 3 de marzo, inicio del Proceso informativo para la Causa de Beatificación. Se constituye el Tribunal Eclesiástico en el Palacio Episcopal, en el Oratorio privado. Se prestó el debido juramento por todos los miembros del tribunal. El día 10 se continuó en la Casa Madre. Después de entonar el Veni Creator, se da lectura al documento de apertura y pasan a jurar los primeros testigos que van a declarar a continuación.  
Hna Inés Pujols, vino de América para declarar. Sería largo enumerar la lista de testigos. Total 24 hasta diciembre, con unas 130 sesiones en total.

**1931** Continúan las declaraciones de testigos.  
Trabajo de los amanuenses para hacer las copias, se presentan los documentos relacionados con el Siervo de Dios, hasta 21 documentos.  
Se termina la primera parte del Proceso informativo el 30 de noviembre.  
Falta todavía el Proceso “Non Cultu” y, según los cánones, reunir todos los escritos, así públicos como particulares, sobre el Siervo de Dios.  
El 16 de julio, se reúne nuevamente el Tribunal Eclesiástico, para abrir el Proceso “Non Cultu”, es decir, de que no se le daba culto, con las mismas formalidades que el anterior.  
Se sucedieron las sesiones y declaraciones desde el 16 de julio, hasta el 30 de octubre, que se termina con la sentencia del Tribunal.  
El día 28 de octubre, tuvo lugar el reconocimiento del sepulcro del Siervo de Dios, que se hallaba en la iglesia de la Casa Madre.

**1933** 12 de enero: Compulsación de las copias, en la sesión número nueve.  
Se mandan a la Sagrada congregación los escritos reunidos.

**Sagrada Congregación**  
**1935** El nuevo postulador Benito Lenzetti, O.P, comunica a la Priora general, Mercedes Miralpeix, que el Proceso informativo y el Proceso de “Non Cultu”, están en la Cancillería de la Congregación de Ritos para ser traducidos al italiano. La Causa ha sido confiada al Cardenal Pedro Segura Sáenz.  
Pide a las religiosas que encomienden a Dios el asunto.  
Visita de la Priora general a la Sagrada Congregación de Ritos, para interesarse por los trabajos del Proceso.

**1937** Se piden cartas Postulatorias a los Obispos de España, Francia y América que tienen relación con las Hermanas. Que las envíen directamente a la Postulación, no a la Sagrada Congregación de Ritos.  
Aprobación de los Escritos de Francisco Coll y documentación presentada.  
Decreto que marca la introducción oficial de la Causa.  
Se firman las cartas Postulatorias.

**1938** Renuncia el Cardenal Segura a su cargo y es nombrado para el mismo, el Cardenal Rossi.

**1940** Hasta que termine la guerra, será fácil que no se cierre el Proceso.

**1941** Se introduce el Proceso apostólico el 19 de febrero. Se constituye el Tribunal el 8 de octubre.

**1943-1945** Se desarrolla el Proceso apostólico en Vic.

**1945** 25 de mayo: Se reconocieron los restos mortales del Siervo de Dios. Presidió el acto el Exmo. Sr. Obispo de Vic. Los huesos, según los médicos, estaban intactos y bien conservados.  
3 de agosto: Clausura del Proceso y entrega del material al P. Severino Álvarez, O.P. quien a su vez tenía que hacer entrega al Sr. Nuncio de su Santidad en España, Mns. Cayetano Cicognani.